



SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE HATONUEVO - LA GUAJIRA, Junio quince (15) de dos mil veintitrés (2023).-

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE: CARCO SEVE S.A.S.
DEMANDADO: LUIS REINALDO URRARIYU URIANA Y OTRO
RADICACIÓN: 44-378-4089-001-2018-00219-00

Señor
JUEZ PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
E.....S.....D

Permítame presentarle la liquidación de Costa practicada al proceso de la referencia de la siguiente manera:

AGENCIAS EN DERECHO.....	\$232.214,00
NOTIFICACIONES.....	\$ 19.000,00
TOTAL:	\$251.214.00

SON: DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE.

De la anterior liquidación de Costa córrasele traslado a las partes por el término de tres (3) días.

Juan Elias Galván
JUAN ELIAS GALVÁN RIVEIRA
Secretario

SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE HATONUEVO - LA GUAJIRA, Junio dieciséis (16) de dos mil veintitrés (2023).-

Para dar cumplimiento a lo ordenado en el Art. 110 del C. G. del P se fija en lista la presente liquidación de Costa por el término legal de un (1) día, hoy a las ocho (8.00) de la mañana.

Juan Elias Galván
JUAN ELIAS GALVÁN RIVEIRA
Secretario